



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0714-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de mayo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Oficina de Logística, con Elevación N° 494-2018-LOGISTICA, deriva para la autorización del Director General de Administración, el Oficio N° 440-2018-UNHEVAL/OL/UA, con el cual el Jefe de la Unidad de Adquisiciones comunica que se llevará a cabo el Curso de Capacitación de "SIAF y SIGA para Secretarías y Asistentes Administrativos en la Gestión Pública", durante el 06, 07 y 08 de junio de 2018, en la ciudad de Lima, organizado por el Grupo Empresarial CNACE; por lo cual solicita autorizar la participación de Katty Roxana Ochoa Picón y Mariela Dency Asca Mautino, con la respectiva inscripción y viáticos correspondientes para la asistencia al mencionado curso, siendo de interés para el desarrollo en las labores cotidianas que se desarrollan en esta dependencia;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 533-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0335-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Oficina de Tesorería, quien remite el Informe N° 0017-UE-2018, del Jefe de la Unidad de Egresos, sobre el saldo disponible; indicando que se otorga una asignación económica de S/. 720.00 (incluido pasajes por S/. 120.00) más inscripción al curso;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4660-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, solo considerando a la servidora nombrada Katty Ochoa Picón; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **OTORGAR** a la servidora adscrita a la Unidad de Adquisiciones KATTY ROXANA OCHOA PICÓN para que participen en el Curso *SIAF y SIGA para Secretarías y Asistentes Administrativos en la Gestión Pública*, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 06 al 08 de junio de 2018, una **asignación económica** de S/.720.00 (que incluye pasajes), afecto al clasificador 23.21.22, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones para el pago por derecho de **inscripción al curso** por el monto total de S/. 499.00 (cuatrocientos noventa con 00/100 soles), por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3° **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias respecto a la licencia por capacitación de las servidoras referidas en el primer numeral.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-OGRH-U.Adq.-UEyC-U.Egresos-File-Archivo